

INFORME DEL GERENTE GENERAL

A los Socios de:
ZEDERBAUER & COMPANY C. LTDA.

De conformidad con lo que dispone el Art. 124 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O. No. 44 del 13 de octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores de **ZEDERBAUER & COMPANY C. LTDA.**, por el ejercicio económico terminado al 31 diciembre del 2011.

Siguiendo los lineamientos del Art.1. de la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución inactiva.

Hemos cumplido de acuerdo con los objetivos previstos para el ejercicio económico 2011, de acuerdo con las obligaciones emanadas de la Ley y de los Estatutos que rigen a la Compañía.

En lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, no hay nada extraordinario que comentar.

Debo dejar constancia que mi representada ha cumplido con todas las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

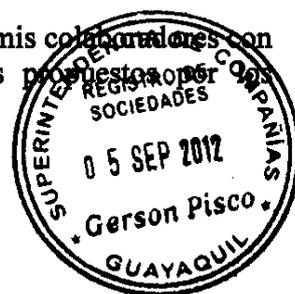
No hubo resultados operacionales en el año 2011, por lo tanto no se puede recomendar sobre el destino de las utilidades.

Finalmente, esta Gerencia General recomienda a la Junta General seguir con el cumplimiento de las políticas internas, desarrollar el plan estratégico y realizar seguimiento constante para el cumplimiento de los presupuestos y obtener los mejores resultados para los ejercicios económicos siguientes.

Expreso mi agradecimiento por su presencia a esta Junta así como a todos mis colaboradores con cuya responsabilidad y esfuerzo lograremos cumplir con los objetivos propuestos por los accionistas.

Atentamente,


ALEXANDER ZEDERBAUER
GERENTE GENERAL



5 marzo del 2012
Guayaquil-Ecuador